ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	PSA-15150 DE 2025	**Informe de supervisión número:**	02
Nombre del contratista: LUISA MARIA VÉLEZ JIMÉNEZ		**NIT o Cédula:** 1.036.649.385	
Representante legal del Proveedor: N/A		**Cédula:** N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU CUENTA Y RIESGO, COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN QUE SE DESARROLLA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DEL ITM. PARAGRAFO 1 Alcance Para el cumplimiento del objeto, el contratista deberá atender y desarrollar funciones que asistan debidamente la gestión y los procesos administrativos de la Dirección de Control Interno del ITM, con oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio de apoyo.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días**
	24	06	2025		12	12	2025	172

	Monto	**Número del CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	Treinta Y Ocho Millones Setecientos Trece Mil Trescientos Siete Pesos **($ 38.713.307)** M/L.	**16496**	**15150**
Valor adición:	N/A		
Valor total del contrato:	Treinta Y Ocho Millones Setecientos Trece Mil Trescientos Siete Pesos **($ 38.713.307)** M/L.		
Ampliación:	N/A		
Justificación de la Ampliación.	N/A		
Plazo total del contrato:	Ciento setenta y dos **(172)** días		
Fecha terminación con ampliación:	N/A		
Período de seguimiento:	Julio de 2025		

Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	(Formulario 7, frente a la ejecución del contrato)
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías (En caso de no aplicar, por favor, escribir N/A)	**DESDE (DD -MM- AA)***	**HASTA (DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
Sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones			
Obligaciones específicas del contratista	**Actividad ejecutada**	**Evidencia**	**Observaciones del Supervisor**
Fortalecer la ejecución de las auditorías que hacen parte del Plan General de Auditoría para la vigencia 2025, mediante los procedimientos de auditoría aplicables, con el fin de generar valor agregado a las unidades auditables en las evaluaciones y verificaciones que realiza la Dirección de Control Interno del ITM, de conformidad con los roles que le competen a dichas Unidades u Oficinas: [liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control], de conformidad con lo preceptuado	Ejecución auditoría al proceso de Bienestar Institucional.	Papeles de trabajo, documentos del sistema de calidad, correo electrónico.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.

3. Obligaciones

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Observaciones del Supervisor
en el numeral 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017.			
Apoyar la elaboración de los informes y seguimientos de Ley, que corresponden a la Dirección de Control Interno ITM.	- Revisión de la información Austeridad en el gasto correspondiente al mes de junio.	Papeles de trabajo e informes emitidos.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.
Planeación y ejecución de la auditoría al proceso de Bienestar Institucional.	- Ejecución de la auditoría al proceso de Bienestar Institucional. - Entrevistas y pruebas de recorrido con los encargados de cada uno de los proyectos que conforman el proceso de Bienestar Institucional. - Solicitudes de información adicionales. - Culminación papeles de trabajo. - Elaboración y envío de pre informe. - Reunión de cierre.	Papeles de trabajo, documentos del sistema de calidad, correo electrónico, pre informe, informe, listados de asistencia.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.
Apoyo al seguimiento a la ejecución Presupuestal de los Proyectos Institucionales [Plan de Acción y Plan de Desarrollo].	Análisis de la información del mes de junio.	Papel de trabajo.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.
Apoyar la realización y consolidación de la entrega del Informe trimestral de Austeridad en el Gasto, vigencia 2025.	- Generación de información correspondiente al mes de junio mediante SEVEN. - Solicitud de información adicional según muestra. - Elaboración y publicación de informe ejecutivo.	Papel de trabajo, informe emitido.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.
Apoyo a la planeación y realización del Fórum de Auditoría y Control Interno (ACON) 2025.	- Apoyo en la selección y comunicación con los posibles conferencistas. - Seguimiento del check-list.	Actas de reuniones, listados de asistencia, correo electrónico, Página web.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.

3. Obligaciones

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Observaciones del Supervisor
	- Apoyo y enlace con el equipo de Unidad Virtual para la actualización de la página web, con todo lo relacionado con ACON2025. - Participación en reuniones del comité organizador. - Proyección, envío y gestión de la cotización con todos los requerimientos para el evento.		
Presentar mensualmente al supervisor designado un informe detallado de las actividades desarrolladas en el periodo, que dé cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.	Informe de actividades julio.	Informe de actividades.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.
Todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato o necesidad del servicio y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	- Participación en reuniones semanales del equipo de trabajo DCI. - Actualización relación de contratos de la DCI, con los datos de pago. - Apoyo con la revisión de los documentos de pago de los contratistas de la DCI.	Reunión calendario TEAMS, agenda 2025, correo electrónico, archivo información contratos, documentos de pago revisados, actas de reuniones.	Las evidencias y entregables se conservan en la carpeta BACKUP DCI 2025.
El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. Acompañar, asistir y participar de los cursos que se promuevan en el marco del sistema de gestión , en especial lo que tiene que ver con seguridad y salud en el trabajo. El contratista se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información proporcionada por el contratante, que sea identificada como confidencial o que, por su naturaleza, debe considerarse confidencial. Esta información no	Se da cumplimiento en todo lo pertinente.		

3. Obligaciones			
Obligaciones específicas del contratista	**Actividad ejecutada**	**Evidencia**	**Observaciones del Supervisor**
podrá ser divulgada a terceros ni utilizada para fines distintos a los establecidos en este contrato sin el consentimiento previo por escrito del contratista. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. El Contratista se compromete a cumplir con la Política de Equidad, Diversidades Sexuales e Identidades de Género de la Institución Universitaria ITM, adoptando las prácticas y directrices establecidas por dicha política en el desempeño de sus obligaciones bajo este contrato. El contratista se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en la resolución 202401144, que establece el nuevo manual de seguridad y salud en el trabajo -SG-SST, implementando las medidas y procedimientos requeridos para garantizar un entorno laboral seguro y saludable conforme a dicha resolución. Acompañar, asistir y participar de las actividades programadas en el marco de la política de gestión del conocimiento. El contratista se compromete a cumplir con todas las disposiciones establecidas en la ley 2365 de 2024, en particular de lo establecido en el capítulo 5 de dicha ley. El contratista se compromete a estar debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en calidad de independiente y se obliga a realizar, por su cuenta y riesgo, los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Así mismo,			

3. Obligaciones			
Obligaciones específicas del contratista	**Actividad ejecutada**	**Evidencia**	**Observaciones del Supervisor**
se compromete a mantener dicha afiliación activa durante toda la vigencia del contrato y a aportar los comprobantes de pago cuando le sean requeridos por la entidad contratante. El contratista deberá presentar mensualmente los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, como requisito previo para la autorización y desembolso de los pagos contractuales. La no presentación de estos soportes facultará al contratante para retener los valores correspondientes hasta tanto se acredite el cumplimiento.			
Porcentaje de ejecución física	El contratista ejecuto al 4.07% su contrato por prestación de servicios		

4. Actividades suspendidas o aplazadas		
Actividad	**Evidencia de justificación o sustentación**	**Observación del Supervisor**
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Mayo 2025	06/06/2025	$784.000	78382804	N/A	N/A
Junio 2025	01/07/2025	$548.900	78833605	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
Cuenta de cobro N°1	$ 1.575.542	$ 1.575.542	4.07%
Cuenta de cobro N°2	$ 6.752.321	$ 8.327.863	17.44%
Ejecución financiera:		21.51%	
Pendiente de ejecución:		78.49%	
Porcentaje de ejecución financiera:		21.51%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

Sin novedades o comentarios

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista N°2 correspondiente al período de julio del 2025
Cuenta de Cobro N°2 período julio del 2025

12. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha: 30 de julio del 2025			
Nombre del Supervisor:	Juan Jairo García González	Nombre de apoyo a la Supervisión:	Carlos Andrés Londoño Cano
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	